

Metodología de Demografía Empresarial Formal



Créditos

Dirección general

Directora General: Miosotis Rivas Peña

Subdirector General: Augusto V. de los Santos

Directora Estadísticas Económicas: Perla Massiel Rosario Fabián

Encargada de la División de Directorio: Paola Minerva Félix Félix

Coordinadora de la División de Directorios: Keina Cesarina Vidal Ogando

Elaboración del manual

Perla Massiel Rosario Fabián

Apoyo conceptual y metodológico

Paola Félix Félix

Keina Cesarina Vidal Ogando

Alexa Martínez Guerrero

Luis Rodríguez Cid

Apoyo institucional

Directora de la Dirección de Normativas y Metodologías: Crismairy Marlenny Jiménez

Encargada del Departamento de Articulación del Sistema Estadístico: Diomy A. Pereyra Mora

Encargada de la División de Investigaciones: Marcia Contreras Tejeda

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación: Ravel Elías Domínguez

Departamento de Comunicaciones: Raysa Hernández García

División de Encuestas de Actividad Económica: Eddy Odalix Tejeda

Apoyo editorial

Encargada del Departamento de Comunicaciones: Raysa Hernández García

Encargada interina de la División de Diseño y Publicaciones: Carmen C. Cabanes M.

Corrección de estilo: Iván Ottenwalder

Diseño: Huascar Esteban Vanderhorst

Todos los derechos están legalmente reservados por la Oficina Nacional de Estadística por lo que se prohíbe su reproducción total o parcial.

Ficha técnica

Nombre de la publicación:	Metodología de Demografía Empresarial Formal
Objetivo:	Proporcionar las pautas conceptuales y metodológicas para la elaboración de indicadores de Demografía Empresarial.
Descripción general:	Documento descriptivo de la metodología para la elaboración de indicadores concernientes al stock, nacimientos, renacimientos, supervivencias, cese y muertes de las empresas en un entorno de formalidad.
Inicio del producto:	2024
Publicación de la metodología:	Sí.
Versión del documento:	1.0
Fecha de la publicación:	Julio 2024.
Medios de difusión de las publicaciones:	Publicación digital a través de la página Web de la ONE.
Contactos:	<p>Directora de la ONE: Miosotis Rivas Peña. Correo: miosotis.rivas@one.gob.do Tel. 809-682-7777 ext. 2101</p> <p>Directora de Estadísticas Económicas: Perla Massiel Rosario Fabián Correo: perla.rosario@one.gob.do Tel. 809-682-7777 ext. 3838</p> <p>Encargada de la División de Directorio Paola Minerva Félix Félix Correo: paola.feliz@one.gob.do Tel. 809-682-7777 ext. 3653</p>
Unidad encargada:	División de Directorios

Contenido

Listado de siglas	5
Presentación	6
1. Antecedentes	8
2. Metodología	12
2.1 Objetivos	12
2.2 Población objetivo	12
2.3 Referencia temporal	12
2.4 Fuentes de información y su caracterización	13
2.4.1 Caracterización de las fuentes	13
2.4.2 Base legal de los registros administrativos empresariales	15
2.5 Cobertura y criterios de inclusión en el marco	16
2.6 Definición de variables demográficas	18
2.7 Definición de los indicadores	19
3. Procesamiento y análisis de los datos	22
4. Difusión	22
5. Análisis de impacto sobre la planificación nacional	22

Listado de siglas

Siglas o abreviaturas	
DE	Directorio de Empresas
TSS	Tesorería de la Seguridad Social
DGII	Dirección General de Impuestos Internos
ONE	Oficina Nacional de Estadística
Suministro de electricidad	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
Actividades de los hogares como empleadores	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
Administración pública y defensa	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
Comercio	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
Suministro de agua	Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación
Actividades de atención de la salud humana	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
CNAE-2019	Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2019

Presentación

La Oficina Nacional de Estadística (ONE) de la República Dominicana, en cumplimiento de su misión de satisfacer la demanda de estadísticas oficiales, mediante su producción, divulgación y la coordinación de los servicios estadísticos, para la toma de decisiones públicas y privadas en contribución a la mejora de la calidad de vida de la población y el desarrollo nacional, se complace en poner a disposición de los usuarios el documento de *Metodología de Demografía Empresarial*.

Las empresas existen en un entorno económico y regulatorio complejo y de rápida evolución en el que organizan y reorganizan continuamente sus estructuras legales a través de funciones comerciales, por lo que el universo empresarial se encuentra en un entorno de constante cambio. Las empresas juegan un papel crucial en el desarrollo económico, pues impactan a las personas por medio de la creación de empleo, al medio ambiente y la sociedad a través de sus actividades de producción, uso y emisiones de energía, investigación y desarrollo, inversiones en tecnología verde, pago de impuestos y el seguimiento de la sostenibilidad de sus actividades.

En este contexto, esta metodología es el referente para calcular los indicadores de demografía empresarial que informa estadísticas sobre los eventos demográficos de las empresas formales empleadoras registradas en el Directorio de Empresas, ubicado en todo el territorio nacional.

Esta metodología tiene como objetivo fortalecer la producción de estadísticas empresariales, pues permite ampliar la cantidad de indicadores que se producen desde el Directorio de Empresas con estándares altos de calidad, dado que utiliza como referencia el “Manual sobre Principales Indicadores para Estadísticas de Negocios y Comercio, de diciembre del 2022”¹, preparado por el Comité de Expertos en Estadísticas Comerciales y Empresariales de las Naciones Unidas, y el Manual sobre Estadísticas de Demografía Empresarial elaborado por la OCDE y Eurostat en el año 2007, documentos que han sido referencias en otros INE (Instituto Nacional de Estadística) de la región².

Además, se evalúan las experiencias de diversos países de la región y Europa, en especial la metodología implementada por el INE de Uruguay, por las similitudes en cuanto a las características y disponibilidad de los registros administrativos para la construcción de los directorios.

El Directorio de Empresas sirve de marco muestral para las encuestas de actividad económica, pero al margen de este uso, es relevante en otros tópicos de interés como la demografía empresarial, implicando el desarrollo de nuevas prácticas e iniciativas con componentes de innovación.

Para la clasificación de la actividad económica, se utilizó la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) que es una adaptación nacional de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme)) revisión 4 elaborada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

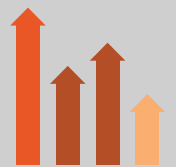
1 https://unstats.un.org/unsd/business-stat/UNCEBTS/Manual_on_Principal_Indicators_Final_White-Cover_Version.pdf

2 <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-manuals-and-guidelines/-/ks-ra-07-010>

Referente a la estructura del documento, la primera parte muestra los antecedentes generados a partir de los ejercicios e indicadores elaborados a partir del Directorio de Empresas. Luego se presenta el desarrollo de la metodología especificando objetivos, alcance, fuente, definición de variables e indicadores, así como los métodos de cálculo. Finalmente, se presenta el plan de difusión.

Finalmente, desde la ONE seguimos cambiando para ofrecer más y mejores estadísticas oportunas y de calidad, acordes a las demandas de información de los tomadores de decisiones públicos y privados, así como promover la creación de conocimiento.

“Buenos datos, buenas políticas”



1. Antecedentes

La historia de los directorios de empresas, para fines estadísticos, no data de mucho tiempo atrás. Los países económicamente más desarrollados, por la necesidad de información económica y el costo de obtención de esta mediante encuestas o censos económicos, han trazado el camino en esta materia del quehacer estadístico, encontrando una herramienta eficiente con el uso de los recursos, a la vez que proveen información estadística de calidad. Es así como Estados Unidos, Canadá y los países de la Unión Europea desde la década de los ochenta crearon este tipo de registros.

Países como Australia, Holanda, Nueva Zelanda, Canadá, Portugal, Finlandia, España y Suecia, han elaborado directorios que son actualizados anualmente, o con periodicidad menor. Todos éstos se nutren, principalmente, de la información de la agencia nacional tributaria de cada país; y, por otra parte, se retroalimentan de las informaciones procedentes de otras fuentes, como las encuestas económicas. Se observa, además, una tendencia a prescindir de herramientas más caras, como las encuestas y censos, y sustentar la producción de estadísticas con el aprovechamiento de registros administrativos.

EUROSTAT, la oficina estadística de la Unión Europea, traza pautas supranacionales que dan carácter de obligatoriedad al mantenimiento de los directorios de empresas con fines estadísticos, en los estados miembros. Esta institución, junto a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), posee documentos metodológicos de referencia para los países que comienzan en estas actividades.

Por otra parte, los organismos internacionales entendidos en la materia, y miembros del grupo de Wiesbaden³, vienen tratando temas como: examinar los efectos de la globalización (especialmente en los temas relacionados a empresas multinacionales); gestión de los registros de actividades empresariales; uso de análisis descriptivos para identificar las unidades estadísticas en los grupos empresariales; y, notificar los adelantos técnicos y empresariales más recientes. Se trata de la necesidad de cooperación con las fuentes proveedoras de datos y con los usuarios, para mejorar la cobertura y calidad de los registros y aumentar la cobertura de los registros, incluyendo la agricultura, las instituciones públicas, y las entidades sin fines de lucro.

En América Latina la historia es todavía más reciente. Una encuesta realizada por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL (Comisión Económica para América Latina)), sobre la situación de los registros de empresas en los países latinoamericanos, revela que no todos los países de la región, independientemente del tamaño de su economía, poseen directorios de empresas actualizados. El estudio muestra que, entre los países que actualizan anualmente su directorio se encuentra Brasil, quien además posee el registro más antiguo, que data de 1994. Por otra parte, se identifica la carencia de metodologías preestablecidas, y estandarizadas para los registros. Cada país ha procedido en función de su realidad particular.

En el contexto nacional, hasta el 2009 no existían precedentes de herramientas estadísticas con alcance geográfico, ni desagregado por actividad económica, o la norma de una actualización periódica, como los directorios de empresas a nivel internacional. Sin embargo, se encuentran iniciativas como el Directorio Industrial de la República Dominicana⁴, elaborado por la ONE en 1998, el cual se limitaba a las empresas productoras y transformadoras de bienes, dejando de lado las unidades de compra y venta y los sectores de servicios.

3 El "Grupo de Wiesbaden", sobre registros de actividades empresariales, reúne organismos internacionales y países, en un foro para el intercambio de opiniones y experiencias, y, también la realización de experimentos conjuntos sobre implementación, mantenimiento y uso de registros de actividad económica para la producción de estadísticas empresariales. 2 Informe del Grupo de Wiesbaden sobre registros de actividades empresariales. Naciones Unidas. Consejo Económico y Social. 2 de diciembre del 2010. 3 Oficina Nacional de Estadística. Centro de Documentación (CENDOC).

4 Oficina Nacional de Estadística. Centro de Documentación (CENDOC).

En el 2004, el Banco Central de la República Dominicana publicó un Directorio Industrial⁵, el cual carecía de los mismos datos que el anterior; pero que, además, se limitaba solo a las informaciones básicas de nombre, ubicación y teléfono, omitiendo así informaciones tan importantes como el tamaño de la empresa y el número de empleados; informaciones de gran valor y utilidad para nuestro sistema económico. Previa a esa publicación, esta institución había publicado, en el 2002, un Directorio de alojamientos turísticos⁶.

La Oficina Nacional de Estadística publicó la primera versión del Directorio de Empresas en el año 2009, herramienta para fines estadísticos de alcance nacional, presente en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), en su tercera versión, y actualizable en el tiempo. La publicación del Directorio de Empresas del 2009 fue pionera a nivel nacional y marco para la elaboración de encuestas y estadísticas sobre el sector empresarial. De hecho, funcionó como base para la elaboración de la primera Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE)⁷, producida por la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

En 2017, para clasificar la actividad económica de las empresas, por primera vez, se usa la primera adaptación nacional de la CIIU Rev. 4, denominada Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE).

En 2018 se mejoró la identificación de la información a nivel de empresas, al fortalecer las fuentes de consulta, y focalizar los esfuerzos en los contactos y la búsqueda de datos para las empresas de mayor tamaño a nivel nacional, mejorando así el registro. También, se integró a los registros y a la publicación del informe la clasificación de las empresas por rango de empleados conforme la Ley 187-17 que modifica la ley 488-08 sobre la Clasificación y el Registro de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyME).

El Directorio de Empresas del 2019, es la novena publicación del Directorio. Esta versión logra por primera vez captar y publicar informaciones desde la perspectiva de género, con la integración de la variable empleados distribuida por sexo en los registros y pudiendo así suplir la demanda de estadísticas, que estaba insatisfecha en esta operación estadística.

Como resultado de valiosos esfuerzos para la versión del Directorio de Empresas 2020 se logran los alcances y mejoras de las versiones anteriores y se suman la tenencia de la serie mensual de los datos para los años de referencia 2020 y 2019, contemplando informaciones mensuales del número de empresas empleadoras formales, número de empleados por sexo, remuneraciones totales y las remuneraciones promedio. Esto permite una mejora significativa, ya que después de la versión 2013 no se podía publicar una versión a la par de datos.

El directorio ha venido creciendo no solo en cuanto a unidades registradas e inclusión considerable de nuevas variables, sino en cuanto a calidad y robustez. En este sentido, en el 2023 se aplicaron mejoras que impactaron significativamente la calidad y oportunidad de los datos, lo que permitió poner a disposición de los usuarios el primer directorio trimestral. Estas mejoras fueron las siguientes:

1. **Reajuste en la priorización de sus objetivos.** Pasó de responder principalmente a una caracterización de las empresas formales empleadoras a servir prioritariamente como marco de muestreo de las encuestas económicas. Esto implicó un cambio en la definición de algunas variables y en la frecuencia de actualización de los sectores levantados en las encuestas.

5 www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas.asp/directorio_industrial/pdf.

6 www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas.asp/directorio_alojamientos_turisticos/pdf.

7 <http://enae.one.gob.do/index.php7>

2. **Redefinición conceptual del directorio.** Pasa de ser un registro de empresas formales empleadoras, de un lapso de un año, a un stock de empresas que se van actualizando mensualmente y, que eventualmente, sufrirán los cambios por eventos demográficos que están definidos en este manual.
3. **Cambio estructural en la base de datos.** La base de datos donde reposa el directorio se convierte en un stock que se va actualizando, en vez, de bases independientes para cada año. Esto implicó pasar de una base de datos planas en Excel a una base de datos relacional y transaccional en SQL.
4. **Utilización de herramientas tecnológicas.** Se implementó un tablero de seguimiento del proceso de actualización de las empresas para medir con mayor eficiencia el rendimiento de los equipos de trabajo y la calidad del trabajo realizado. Adicional, se puso en marcha un aplicativo de actualización que alimenta directamente la base de datos y que permite rastrear y monitorear los cambios en el proceso de actualización, esto eficientiza significativamente los procesos de codificación, clasificación y actualización de las unidades económicas.

Todos estos cambios se enmarcaban en un plan de mejora diseñado en el 2022 con miras a mejorar la calidad de los datos del directorio, ampliar la cobertura temática y poder aplicar por primera vez la medición de demografía empresarial.

EL objetivo principal de los directorios de empresas es servir de marco de muestreo para la mayoría de las encuestas dirigidas a empresas, para las encuestas de actividad económica, pero al margen de este uso, ha venido jugando un papel relevante en otros tópicos de interés como es la demografía empresarial, implicando el desarrollo de nuevas prácticas e iniciativas con fuertes componentes de innovación.

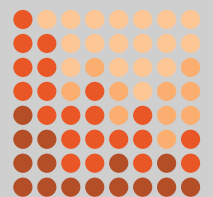
La demanda de estadísticas sobre demografía empresarial ha crecido y se ha desarrollado considerablemente en los últimos años. En 2007 se elaboró el Manual de Demografía Empresarial por la OCDE y Eurostat. Este manual es un referente de aplicación en las metodologías de diferentes países, no solo en la Unión Europea, donde los INEs (Instituto Nacional de Estadística) de España, Galicia, Andalucía, entre otros, la han aplicado a su realidad empresarial, sino que ha sido referente para los Institutos de Estadísticas de países como Colombia, Uruguay y México.

En 2022 se elabora el Manual sobre indicadores principales para estadísticas comerciales y empresariales elaborado por el Comité de Expertos en Estadísticas Comerciales y Empresariales de las Naciones Unidas y, en particular, por el equipo de trabajo sobre dinámica empresarial, demografía y espíritu empresarial; el de trabajo sobre globalización y digitalización y bienestar y sostenibilidad. El Manual presenta la visión estratégica del Comité sobre las estadísticas empresariales y comerciales, incluidas sus necesidades de política y las lagunas de datos, y presenta una lista de los principales indicadores sobre estadísticas empresariales y comerciales.

En el marco del programa Adelante 2, financiado por la Unión Europea, la Oficina Nacional de Estadística (ONE) junto con el Instituto Nacional de Estadística de Uruguay y la Fundación para el Análisis Estratégico y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (FAEDPYME) formaron una Alianza de Cooperación Triangular. Esta alianza ejecutó de forma exitosa la iniciativa de Fortalecimiento de las Estadísticas Empresariales. Tras el éxito de esta iniciativa de Cooperación Triangular en la Ventana 2022, las tres entidades decidieron mantener la dinámica de colaboración y ampliar el alcance, integrando al Instituto Nacional de Estadística de Guatemala en la Ventana 2023 con la iniciativa de Promoción de las Estadísticas Empresariales con Indicadores de Género.

Durante ambas iniciativas, las entidades de la Alianza aprovecharon el contexto para fortalecer y desarrollar sus estadísticas empresariales de acuerdo con sus necesidades. En el caso de la ONE, tuvo la oportunidad de conocer de primera mano la experiencia uruguaya en la producción de estadísticas empresariales, especialmente en dos productos: directorios de empresas y demografía empresarial. Los intercambios realizados en el marco de ambas iniciativas permitieron que la ONE comenzara sus trabajos internos para el desarrollo de la metodología de demografía empresarial.

La evolución del directorio de empresas de la República Dominicana sumado a las referencias metodológicas y experiencias de otros países permiten sentar las bases contenidas en este manual para la implementación de la medición de indicadores de demografía empresarial, ampliando aún más el acervo de conocimiento e información presentada en este importante producto para la formulación, evaluación y monitoreo de políticas enfocadas en el desarrollo de los sectores productivos del país.



2. Metodología

2.1 Objetivos

El objetivo general de la Demografía Empresarial es proporcionar información agregada sobre los principales eventos demográficos de las empresas empleadoras formales en el territorio nacional, tomando como referencia los parámetros definidos en este manual.

Esta metodología tiene como objetivo principal proporcionar las directrices que permiten generar indicadores concernientes al stock, nacimientos, muertes y supervivencias de las empresas en un entorno de formalidad, mediante la explotación estadística del Directorio de Empresas.

Los indicadores generados a partir de la Demografía Empresarial deberán proporcionar información estadística relevante que sirva como instrumento útil para formular y evaluar las políticas públicas enmarcadas en el desarrollo de las unidades productivas, proveer información para la toma de decisiones del empresariado, así como facilitar el trabajo de los investigadores y académicos en pro de seguir generando conocimientos.

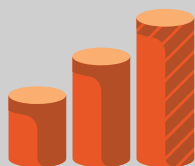
2.2 Población objetivo

Los indicadores demográficos se obtienen para las empresas empleadoras legalmente constituidas en la República Dominicana que se encuentran registradas en el Directorio de Empresas elaborado por la ONE.

2.3 Referencia temporal

Para la aplicación del cálculo de los indicadores de Demografía Empresarial se tomará como año base el stock de empresas del 2015 (periodo t). Esto significa que nuestro stock de empresas que será modificado por los criterios definidos en este manual serán las empresas registradas en el directorio de empresas de este año de referencia.

Las actualizaciones en el tiempo del Stock se afectarán por los criterios definidos de nuevos nacimientos, mortalidad y cesantía de las empresas definidos más adelante. A partir del año base la actualización de los indicadores será anual para fines de informe y trimestralmente cuando se tenga el recurso automatizado.



2.4 Fuentes de información y su caracterización

2.4.1 Caracterización de las fuentes

La construcción de este directorio se basó en el aprovechamiento y la adecuación, para fines estadísticos, de registros administrativos de instituciones que, por la naturaleza de sus funciones, contaban con Bases de datos de empresas, caracterizados por, al menos, una variable de identificación.

La actualización del Directorio requiere usar fuentes de información, principalmente registros administrativos de instituciones públicas y privadas, encuestas hechas en la ONE y captura de datos por teléfono o búsqueda de datos complementarios en las páginas web de las empresas.

Los principales registros y encuestas son:

Tesorería de la Seguridad Social (TSS) (Fuente principal)

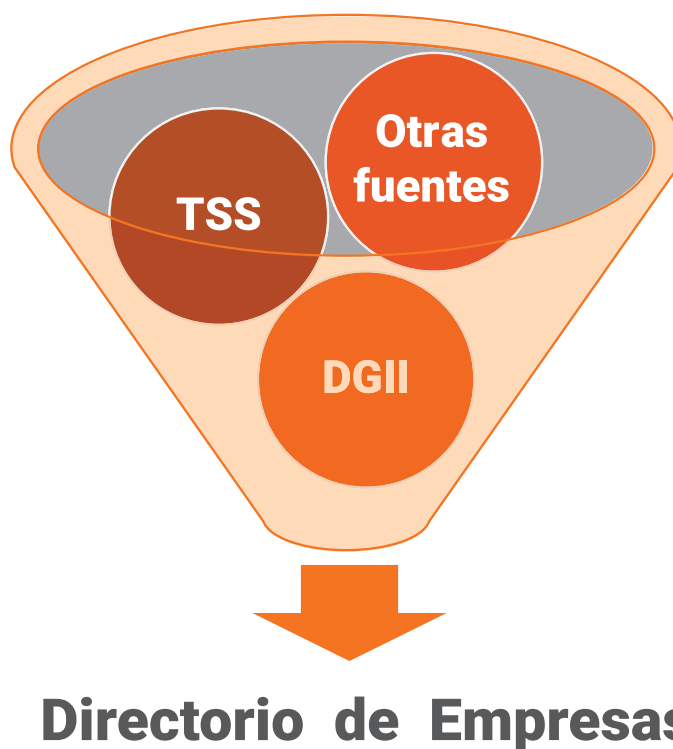
Dirección General de Impuestos Internos (DGII-Catálogo público de contribuyentes) (Secundaria)

Directorio de Empresas de Zonas Francas (Complementaria)

Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE) (Complementaria)

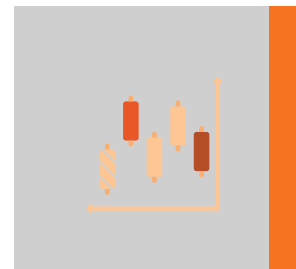
Índice de Precios del Productor (IPP (Índice de Precios del Productor)) (Complementaria)

Otras fuentes



Las principales variables que incluía el directorio eran las siguientes:

1. Tipo de unidad
2. Condición jurídica
3. RNC
4. Nombre Comercial
5. Razón Social
6. Ubicación geográfica (desde región hasta barrio)
7. Codificación geográfica
8. Contacto de la empresa (teléfonos, correos, email, fax)
9. Descripción de la actividad económica
10. Clasificación de Actividad Económica (hasta clase de actividad)
11. Estatus de actualización
12. Total, empleados promedio
13. Cantidad de empleados hombres
14. Cantidad de empleados mujeres
15. Remuneraciones promedio
16. Sueldos y Salarios
17. Promedio del salario mensual por empleados
18. La cantidad de los empleados generales y por sexo para cada uno de los meses
19. Remuneraciones para cada uno de los meses
20. Sueldos y salarios para cada uno de los meses



Los registros administrativos de la TSS es nuestra principal fuente de información, considerando que en el Directorio de Empresas solo se incluyen empresas empleadoras formales. La TSS es la institución responsable de administrar el Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR), y la distribución y pago de los recursos del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), mediante una gestión modelo, confiable, enfocada en el servicio y compromiso, con eficiencia y transparencia.

La ONE mantiene interoperabilidad con TSS, accediendo mensualmente a las bases de datos de los empleadores, lo que permite mantener actualizado de manera mensual la base de datos del directorio. Esta es la base de datos marco desde donde parte para la conformación del directorio.

La segunda fuente que prima en la conformación del directorio es la base de datos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), que es la institución que se encarga de la administración y/o recaudación de los principales impuestos internos y tasas en la República Dominicana. Esta base de datos se descarga del portal web de la DGII mensualmente para actualizar y complementar el directorio.

Es importante señalar, que, junto con estas dos bases de datos, se integran otras fuentes para complementar y validar la base marco del directorio. Adicional, se hace un proceso de actualización a través de llamadas o por Página Web con un equipo interno que mensualmente está validando y completando información de las empresas del directorio.

Las empresas formales empleadoras, además de contar con el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC), deben cotizar a la TSS, por lo que las definiciones de demografía empresarial impactan a esta población y su aporte a la economía formal (unidades económicas formales, empleo y remuneraciones formales). Es obligación de las empresas con personalidad jurídica declarar mensualmente en la TSS y en la DGII, por lo que el directorio de empresa parte de los registros de la declaración de estas.

2.4.2 Base legal de los registros administrativos empresariales

Las instituciones que producen los registros administrativos que sirven de base para la conformación del directorio tienen su propia base legal para la salida y entrada de empresas, por lo que es vital tomar en consideración estos aspectos a la hora de definir los eventos demográficos que afectará el stock de empresas del directorio.

La base legal que sostiene la TSS en cuanto a las salidas de empresas se encuentra en la Resolución 0003-2020, en el que se establece el procedimiento administrativo sancionador aplicable a los empleadores infractores de la Ley 87-01 y sus modificaciones que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social. El criterio de baja en el Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR) que se aplica a los empleadores morosos con deudas es el siguiente:

Art. 5, inciso 5.3 “Los empleadores morosos que tengan deudas por más de seis (6) meses, les será aplicada una sanción administrativa consistente en darle de baja en el Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR), lo que le impedirá actualizar las informaciones de sus nóminas, ni realizar ninguna interacción con la TSS. Al momento de solicitar darse de alta en el SUIR, la TSS le deberá realizar un proceso de auditoría para permitirle incluir las novedades retroactivas de los períodos en que estuviera de baja y será pasible de una multa”.

Las empresas que tarden en reportar y cumplir con sus obligaciones durante 6 meses ya no aparecerán en la base de datos de la TSS, aunque esto no signifique una salida definitiva, pues pueden ponerse al día y volver a aparecer en el registro.

En cuanto a la DGII, sus criterios de exclusión de las empresas de sus registros se ven afectados por la Norma 04-21 que establece lo siguiente:

1. Art. 24 Estado Suspendido (...) La DGII pasará al estado de suspensión los contribuyentes que no realicen sus declaraciones de impuestos en los últimos veinticuatro (24) meses ininterrumpidos, y para el caso de los impuestos no declarativos que no efectúen sus pagos en los últimos veinticuatro (24) meses ininterrumpidos.
2. Art. 25 Cese Temporal de Operaciones. Un contribuyente podrá solicitar un cese temporal por un periodo máximo de tres (3) años.
3. Art. 26 Estado Dado de Baja. El contribuyente podrá pasar al estado dado de baja cuando se presente alguna de las siguientes condiciones: 1. Si se aprueba la disolución de una persona jurídica o cesación definitiva producto de una reorganización. Si es una persona jurídica que ha permanecido suspendido tres (3) años consecutivos, sin evidencia de operaciones generadoras de obligaciones tributarias en ese periodo y no presenta deudas ni patrimonio registrado en la Administración Tributaria. 4. Si la DGII detecta que es un registro duplicado y ambos registros poseen operaciones reportadas o declaraciones de impuestos. 5. Luego de haber agotado el procedimiento de liquidación de la sociedad establecido en las leyes y normativas vigentes.

Es importante indicar, que, a nivel societario de acuerdo con la Ley de Sociedades dominicana, se puede presentar la disolución al 3er año de no operaciones, en su art. 137 de la disolución de la SRL (Sociedad de Responsabilidad Limitada) (aprox. 67% de las empresas del Directorio de Empresas), inciso d: “Por falta de ejercicio de la actividad o actividades que constituyan el objeto social durante tres (3) años consecutivos”.

2.5 Cobertura y criterios de inclusión en el marco

La población de empresa comprende las empleadoras legalmente constituidas que reportaron actividad económica durante el periodo de referencia. Los registros se clasifican según el Clasificador Nacional de Actividad Económica, CNAE-2019, que es una adaptación nacional de la CIIU Rev. 4, y tomando en consideración la cobertura de los registros, además de la naturaleza de las actividades económicas realizadas por las empresas se excluyen del cálculo de los indicadores demográficos los siguientes sectores:

1. O. 84- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
2. T. 97-98- Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.
3. U. 99- Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.

Por tanto, se consideran los siguientes sectores para el análisis:

1. A. 31-03- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
2. B 05-09 Explotación de minas y canteras
3. C 10-33 Industrias manufactureras
4. D 35 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
5. E 36-39 Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación
6. F 41-43 Construcción
7. G 45-47 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
8. H 49-53 Transporte y almacenamiento
9. I 55-56 Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
10. J 58-63 Información y comunicaciones
11. K 64-66 Actividades financieras y de seguros
12. L 68 Actividades inmobiliarias
13. M 69-75 Actividades profesionales, científicas y técnicas
14. N 77-82 Actividades de servicios administrativos y de apoyo
15. P 85 Enseñanza
16. Q 86-88 Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
17. R 90-93 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas
18. S 94-96 Otras actividades de servicios

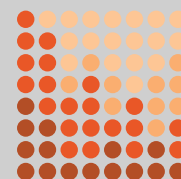


Diagrama 1: Criterio de inclusión y conformación del marco de demografía empresarial

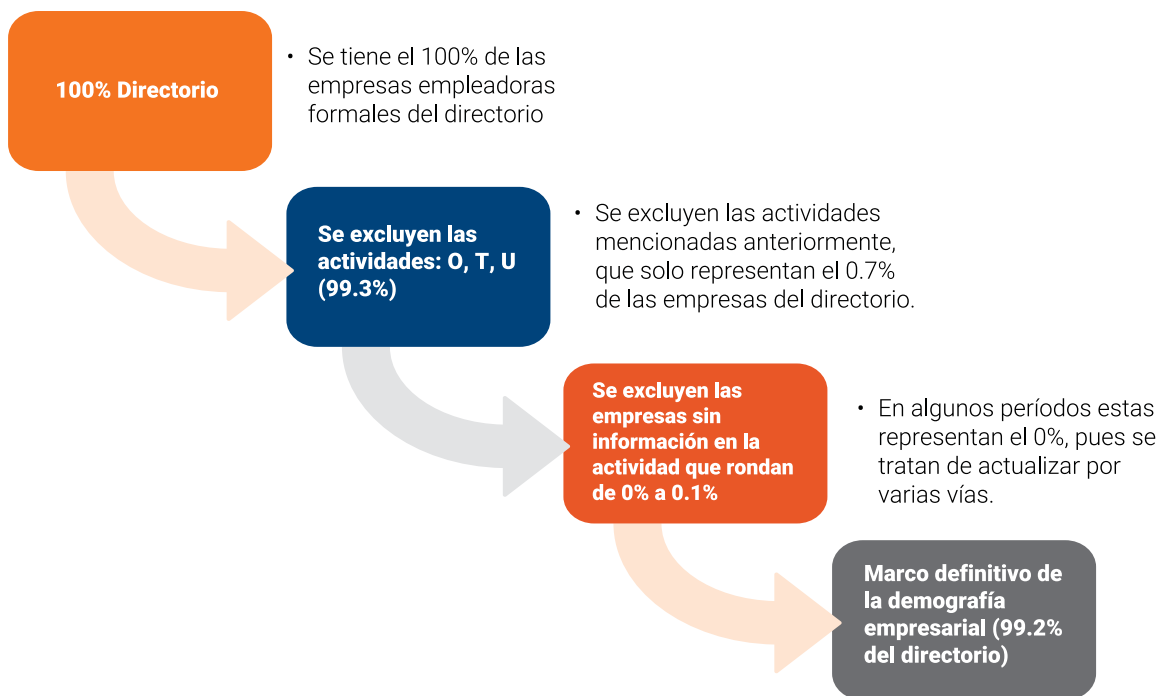
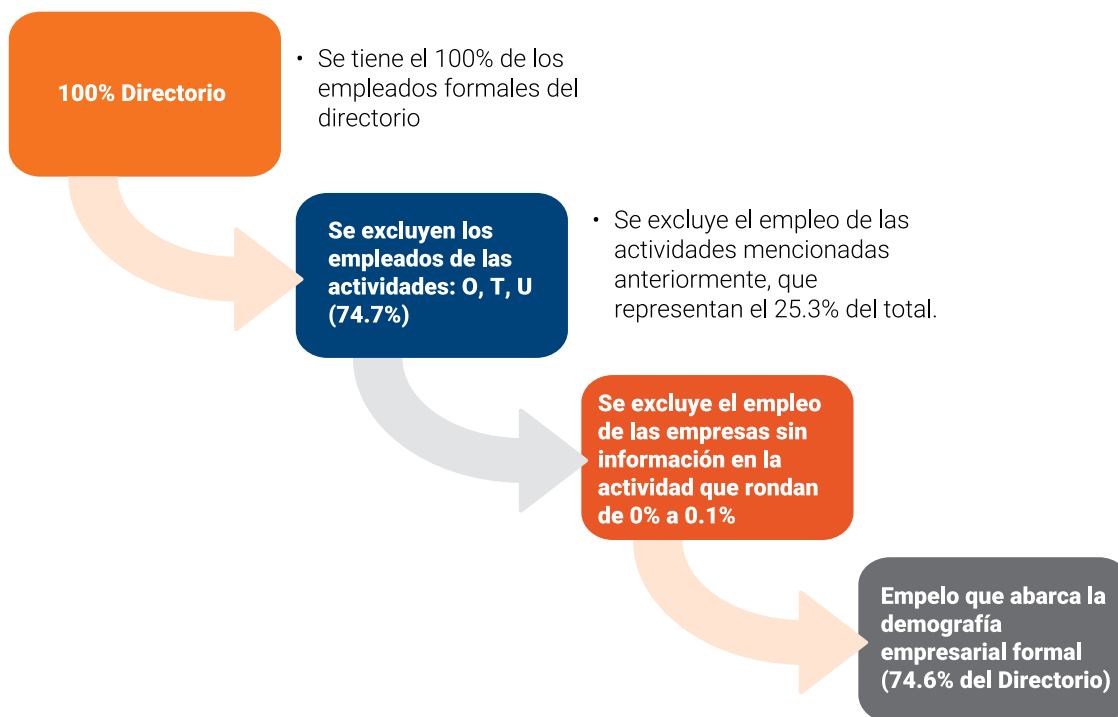


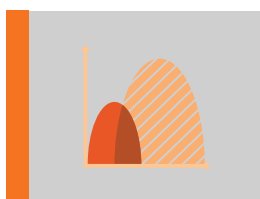
Diagrama 2: Porcentaje de empleo que abarca las actividades incluidas en la demografía empresarial respecto al total del Directorio de Empresas



2.6 Definición de variables demográficas

El periodo de referencia de los indicadores de estructura que se publican históricamente en el directorio es anual, por lo que se deben adaptar algunas definiciones para la construcción de los indicadores de demografía empresarial, que permiten informar para periodos cortos, mensuales o trimestrales. Los criterios establecidos dieron lugar a las definiciones de estructura y demografía empresarial que se muestran a continuación:

- a. **Directorio anual:** Se refiere a las empresas que reportaron actividad y empleo durante enero-diciembre del año de referencia.
- b. **Stock de empresas:** conjunto de empresas registradas en el directorio que se mantienen activas durante un periodo t , y que son afectadas por los eventos demográficos (nacimientos, renacimientos, supervivencia, cese, muertes, etc.) definidos en este manual.
- c. **Stock histórico:** sumatoria entre el total de activas del periodo t y el total de inactivas del periodo t .
- d. **Empresas activas:** conjunto de empresas que se encuentran reportando actividad y empleados durante el periodo t en el directorio de empresas (específicamente en el registro de TSS). El conjunto de empresas activas se compone por las siguientes condiciones:
 - I. **Nacimientos de empresas:** conjunto de unidades que a lo largo del periodo han creado una combinación de nuevos factores de producción. Estas son las que aparecen por primera vez en el registro o en su defecto no están registradas en el directorio durante los últimos cinco años.
 - II. **Renacimiento tras inicio de cese de empresas:** conjunto de empresas que se encontraban reportando en el directorio, pero que luego de permanecer sin reporte entre 12 a 23 meses, vuelven a reportar empleados y actividad.
 - III. **Renacimiento tras cese de empresas:** conjunto de empresas que se encontraban reportando en el directorio, pero que luego de permanecer sin reporte por más de 2 años y menos de 5 años, vuelven a reportar empleados y actividad.
 - IV. **Supervivencia de empresas:** empresas que estaban activas en el periodo anterior, y continúan reportando actividad en el periodo de referencia.
- e. **Empresas inactivas:** se considera una empresa como inactiva, cuando está o no de baja en los registros de impuestos internos, pero no han reportado empleados y actividad por más de 12 meses de forma consecutiva en la TSS. El conjunto de las empresas inactivas se compone por las siguientes condiciones:
 - I. **Inicio de cese:** comprende el conjunto de empresas que, habiendo reportado actividad y empleados en los últimos dos años, tiene de 12 a 23 meses sin reportar de forma consecutiva.
 - II. **Cese de actividad:** conjunto de empresas que, habiendo reportado actividad y empleados en los últimos 5 años, tiene de 24 a 59 meses sin reportar (2 a 4.11 años) de forma consecutiva.
 - III. **Muerte de empresas:** conjunto de empresas que tienen 5 años o más sin reportar actividad y empleados de forma consecutiva. El conjunto de estas empresas que reaparece tras considerarse muertas se consideran nuevos nacimientos.



- f. **Empleados formales:** es el personal ocupado declarado (PO) por cada empresa en la nómina que presenta a la TSS. A efectos de estos indicadores se considerará el promedio del personal dependiente.

En caso de que el promedio del personal ocupado dependiente del periodo de referencia analizado sea igual a 0, se tomará en cuenta el último dato de empleo reportado, así mismo para cada mes no reportado, siendo el mismo procedimiento aplicado por TSS para las empresas que no reportan durante un mes determinado.

2.7 Definición de los indicadores

Con los indicadores se pretende proporcionar información relativa a la población de empresas formales existentes en el territorio nacional, tomando en consideración los aspectos vinculados al dinamismo empresarial; a efectos de proveer elementos que permitan identificar poblaciones y generar indicadores relativos al stock, nacimientos, muertes y supervivencias de empresas, mediante la explotación estadística del Directorio de Empresas.

Para la medición de los eventos se derivan unas series de tasas, que son las detalladas a continuación:

- **Participación de activas**

Relación entre el número de empresas activas sobre el stock histórico (sumatoria de empresas activas e inactivas).

$$\% \text{ de activas} = \left(\frac{\text{Total activas } t}{\text{Stock histórico}} \right) 100$$

- **Tasa de supervivencia general**

Relación entre el número de empresas que han sobrevivido en el período t sobre el número de empresas activas en el período t-1.

$$\text{Tasa supervivencia} = \left(\frac{\text{Supervivencia } t}{\text{Total activas } t-1} \right) 100$$

- **Tasa de supervivencia de nacimientos**

Relación entre el número de empresas que nacieron en el período t-1 y han sobrevivido en el período t sobre el número de empresas nacidas en el período t-1.

$$\text{Tasa supervivencia de nacimientos} = \left(\frac{\text{Supervivencia nacimientos } t}{\text{Total nacimientos } t-1} \right) 100$$

- **Tasa de nacimientos**

Relación entre el número de nacimientos de empresas formales en el período de referencia t sobre la cantidad de empresas activas en t.

$$\text{Tasa de nacimientos} = \left(\frac{\text{Total de nacimientos } t}{\text{Total activas } t} \right) 100$$

- **Tasa de renacimientos tras inicio de cese**

Relación entre el número de reinicios o renacimientos tras inicio de cese de las empresas formales en el período de referencia t sobre la cantidad de empresas en inicio de cese en t-1.

$$\text{Tasa de renacimientos tras inicio de cese} = \left(\frac{\text{Total de renacimientos tras inicio de cese en } t}{\text{Total inicio de cese } t-1} \right) 100$$

- **Tasa de renacimientos tras cese**

Relación entre el número de reinicios o renacimientos tras cese de las empresas formales en el período de referencia t sobre la cantidad de empresas en cese en t-1.

$$\text{Tasa de renacimientos} = \left(\frac{\text{Total de renacimientos } t}{\text{Total en cese } t-1} \right) 100$$

- **Tasa de crecimiento neto de empresas**

Relación entre la cantidad de nacimientos de empresas formales en el período de referencia t menos la cantidad de muertes en t sobre cantidad de empresas activas en t.

$$\text{Tasa de crecimiento neto} = \left(\frac{\text{Nacimientos } t - \text{Muertes } t}{\text{Total activas } t} \right) 100$$

- **Participación de inactivas**

Relación entre el número de empresas inactivas sobre el stock histórico (sumatoria de empresas activas e inactivas).

$$\% \text{ de inactivas} = \left(\frac{\text{Total inactivas } t}{\text{Stock histórico}} \right) 100$$

- **Tasa de inicio de cese**

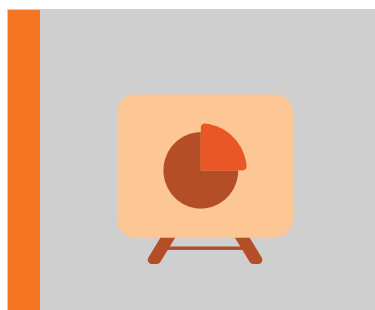
Relación entre el número de empresas formales en inicio de cese en el período de referencia t sobre la cantidad de empresas activas en t.

$$\text{Tasa de inicio de cese} = \left(\frac{\text{Total de inicio de cese } t}{\text{Total activas } t} \right) 100$$

- **Tasa de cese**

Relación entre el número de empresas formales en cese en el período de referencia t sobre la cantidad de empresas activas en t.

$$\text{Tasa de cese} = \left(\frac{\text{Total de cese } t}{\text{Total activas } t} \right) 100$$

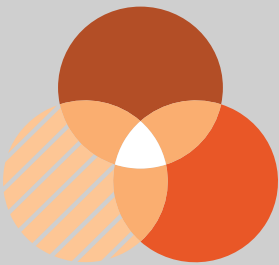


- **Tasa de mortalidad**

Relación entre el número de muertes de empresas formales en el período de referencia t sobre la cantidad de empresas activas en t.

$$\textit{Tasa de mortalidad} = \left(\frac{\textit{Total de muertes t}}{\textit{Total activas en t}} \right) 100$$

Nota: Es importante señalar que estas tasas se aplican tanto para la cantidad de empresas como para la cantidad de empleados, es decir, que se calculan los eventos demográficos también para medir tasa de nacimiento, supervivencia, renacimiento, mortalidad de empleados formales.



3. Procesamiento y análisis de los datos

El stock del directorio, como las bases de datos recolectadas de las distintas fuentes se almacenan en SQL, en diversas tablas. La data mensual se integra de forma relacional con el stock de empresas. Los datos que provienen de las actualizaciones realizadas por el personal interno se digitan desde un aplicativo que modifica de forma transaccional la base de datos, guardando el histórico de las modificaciones, y asegurando así una mayor calidad en el proceso de actualización.

La validación de los datos, así como los procesos de imputación se realizan en STATA. La base de datos original se guarda de forma íntegra. Las variables demográficas se construyen a partir de una matriz en SQL. La construcción de los indicadores, además de la generación de gráficas y tablas se realiza en una hoja de cálculo de Excel.

4. Difusión

La difusión de los resultados de esta operación estadística es en varias vías: 1) En primera instancia se tiene un informe general con los principales resultados anuales; 2) Un tablero interactivo que se actualizará trimestralmente; 3) Infografías y otros métodos de difusión mediante medios digitales.

5. Análisis de impacto sobre la planificación nacional

Los Directorios de Empresas además de ser un insumo importante en la ejecución de algunas operaciones estadísticas internas, como son las encuestas de actividad económica, es uno de los productos más demandados dentro del área de estadísticas económicas, especialmente por las instituciones del Sistema Estadístico Nacional que hacen políticas públicas focalizadas al sector empresarial.

Además, el Directorio de Empresas responde completa y parcialmente a los indicadores de los principales planes nacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2021-2024), siendo útil para evaluar y monitorear las metas priorizadas.

Los indicadores de demografía empresarial se suman a este acervo de información que es útil al diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas y a la planificación nacional, sobre todo las priorizadas en favor de creación de empleos dignos y formales. A continuación, detalle de las estrategias e indicadores que impactan tanto el Directorio de Empresas, como la medición de eventos demográficos del sector empresarial.



Indicadores que impacta el Directorio de empresas e indicadores de demografía empresarial

Plan	Eje	Indicador
ODS	Industria e innovación	Empleo del sector manufacturero en relación con el empleo total
END 2030	Segundo Eje, que procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades	Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más)
		Brecha en la tasa de ocupación femenina/masculina a (tasa ocupación femenina/tasa ocupación masculina, 15 años y más)
PNPSP 2021-2024 2021-2024	Empleo formal	Porcentaje de empleados registrados en MIPYMES formales
		Cantidad de personas ocupadas en MIPYMES formales
		Cantidad de MIPYMES formales
	Políticas públicas territoriales y municipales para el cambio	Porcentaje de empresas establecidas en la zona fronteriza
		Porcentaje de establecimientos establecidos en la zona fronteriza
	Promoción de las MIPYMES	Tasa de crecimiento de las MIPYMES con RNC
		Tasa de crecimiento de los empleados de las MIPYMES formales
		Años promedio de funcionamiento de las MIPYMES
		Aporte de las MIPYMES al PIB (Producto Interno Bruto)
	El desarrollo industrial, una prioridad	Porcentaje de empresas industriales que son exportadoras
El comercio, una actividad importante	Razón del PIB Real por cada 100 personas ocupadas en el sector comercio	

Como se puede constatar en cuadro anterior, el empleo formal digno es un sector priorizado en la política nacional del país, por tanto, la generación de indicadores que puedan medir el impacto de estas políticas públicas es vital para el monitoreo y seguimiento. Cabe resaltar, que, en el PNPSP, que contiene la planificación nacional en materia de política pública, incluyendo la política económica, se tienen los siguientes ejes priorizados:

Empleo digno, formal y suficiente

HIPÓTESIS DE POLÍTICA: Empleo digno, formal y suficiente es una mezcla desafiante de política. Para lograrlo se propone: 1) FORTALECER la demanda de trabajo de los sectores priorizados, 2) VINCULAR la creación de capital humano y la oferta laboral a esa demanda, 3) GENERAR el entorno para la formalización de las Mipymes y 4) PRIORIZAR el empleo a las mujeres, los jóvenes y personas con discapacidad. (Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, 2021-2024)

Promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas

HIPÓTESIS DE POLÍTICA: Para desarrollar la viabilidad económica y mejora de la calidad del empleo de las Mipymes: 1) SE DISMINUIRÁ la informalidad, 2) SE AUMENTARÁ su capacidad de financiamiento y 3) SE PROMOVERÁ sus encadenamientos productivos con el Estado, con el exterior y con el resto de los sectores productivos. (Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, 2021-2024)

En estos ejes priorizados, dentro de las metas a lograr está la de generar un entorno favorable para la formalización de mipymes, así como disminuir la formalidad de estas. Los indicadores de demografía empresarial que se analizan en esta metodología permiten medir el impacto y la evolución del sector de las mipymes en cuanto a la formalización, especialmente, de las generadoras de empleo.



MINISTERIO DE ECONOMÍA,
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



Oficina Nacional de Estadística
Av. México esq. Leopoldo Navarro
Edificio de Oficinas Gubernamentales
Juan Pablo Duarte, pisos 8 y 9
Tel.: 809-682-7777
Correo: info@one.gob.do

 [Oficina Nacional de Estadística RD ONE](#)    [ONERD_](#)